

PERIODICO OFICIAL

—DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO—

Registrado como artículo de 2a. Clase con fecha 23 de septiembre de 1931

Director: Lic. Jaime Flores Zúñiga.—Director General de Gobernación
Supervisor: Lic. Leopoldo Guasso Sánchez.—Sub-Director de Gobernación

Teléfonos: 3-02-33, 3-06-22, 3-06-24 y 3-06-34

Palacio de Gobierno

TOMO CXVII

PACHUCA DE SOTO, HIDALGO., MARZO 8 DE 1984

NUM. 13

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan impuestos según la Ley de Hacienda en vigor así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

PODER EJECUTIVO

GUILLERMO ROSSELL DE LA LAMA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a sus habitantes sabed.

Que el H. LI Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo ha tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO No. 165

POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA EL PRESENTE AÑO DE 1984, COMO EL "AÑO DEL CONSTITUYENTE, ALFONSO CRAVIOTO", Y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.—Que a iniciativa del C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, se decretó recientemente la exaltación de los símbolos nacionales y de los valores Patrios, con el propósito de consolidar el espíritu de solidaridad nacional de todos los mexicanos.

SEGUNDO.—Que con este mismo criterio el Ejecutivo del Estado, previa consulta con los principales sectores de la comunidad hidalguense, eligió de una terna que le fué presentada, la recla personalidad y acendrado patriotismo, del Constituyente Hidalguense, Licenciado Don Alfonso Cravioto Mejorada, para exaltar y significar su memoria, decretando el presente año, como el "Año del Constituyente Alfonso Cravioto".

TERCERO.—Que esta decisión del Gobierno se fundamenta en el brillante historial del distinguido Hidalguense que nos ocupa, que constituye una figura relevante en la Cultura, Diplomacia y la Política Nacional, destacando particularmente por sus brillantes alegatos legislativos, que cimentaron el Derecho Social Mexicano, con la creación del Artículo 123 de la Constitución General de la República; además, nuestro ilustre paisano, nacido en esta Ciudad Capital, hace cien

SUMARIO

DECRETO Núm. 165.—POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA EL PRESENTE AÑO DE 1984, COMO EL "AÑO DEL CONSTITUYENTE, ALFONSO CRAVIOTO".
Págs. 1—2

DECRETO Núm. 166.—CONVOCATORIA A LOS INTEGRANTES DEL H. CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, A UNA SESION EXTRAORDINARIA QUE SE EFECTUARA EL DIA 14 DE MARZO DE 1984, A LAS 11:00 HORAS.

Págs. 2—3

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

Págs. 3—20

años, se distinguió por su dinamismo, energía y espíritu siempre crítico y liberal. Fué miembro de la Academia Mexicana de la Historia; de la Academia Nacional de Historia y Geografía; de la Asociación de Escritores y Artistas Americanos con sede en la Habana, Cuba; Fundador de la Primera Academia Mexicana de la Lengua, correspondiente de la Española a la que ingresó el año de 1938. Su espíritu revolucionario lo vinculó estrechamente con los hermanos Flores Magón y juntos llegaron a formar el partido antireeleccionista "Rendición", y como Organó de Publicidad, del mismo editan "Excelsior". También participa en "El Ahuizote", lo que le ocasionó largos meses en prisión, lo mismo que con la publicación "El Colmillo Público".

CUARTO.—Que por esta heroica lucha ideológica, con el verbo y la pluma, Alfonso Cravioto, representó al lado de los hermanos Flores Magón, uno de los exponentes más limpios de la Revolución Mexicana, habiendo desempeñado varios cargos en la vida pública, como Secretario del Ayuntamiento de la Ciudad de México, el año de 1911, en los días que iban a tener lugar las elecciones de Madero; Diputado al Congreso de la Unión, por el Distrito Electoral de Pachuca, en la XXVI y XXVII Legislatura; durante los acontecimientos de la "Décena Trágica", en Febrero de 1913, Cravioto estuvo

encargado, hasta la llegada a la capital, de las fuerzas constitucionales a la entrada de Carranza a México, Cravioto pasa a formar parte de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, como Jefe de Sección Universitaria, días después se efectuaba la evacuación de la Ciudad de México y marcha a Veracruz.

QUINTO.—En Veracruz trabajó en la Sección de Legislación Social, comisión que se encargó de formular todas las Leyes dictadas por el primer Jefe Venustiano Carranza. Del mismo modo trabajó en la elaboración de la Constitución de 1917 en la Ciudad de Querétaro, asamblea a la que concurrió como Diputado Constituyente. Electo Diputado por segunda vez al Congreso de la Unión por el Distrito Electoral de Pachuca, puesto que desempeñó varios períodos, durante los gobiernos de Carranza, Obregón y Calles; fué oficial mayor de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes; Ministro de México en Guatemala y Primer Embajador de México en Guatemala a partir de 1925 a 1927, respectivamente; Embajador en la República de Chile, de 1928 a 1932; Ministro de México en Holanda y Bélgica de 1932 a 1933, Embajador en Cuba de 1934 a 1937; Embajador en misión especial en Perú, con motivo del centenario de la fundación de la ciudad de Lima en 1935, Embajador en Bolivia durante cinco años, de 1939 a 1943. Esto es dicho, sólo para dar idea somera de la actuación y de las obras realizadas por un Ciudadano Patriota de tanto relieve Estatal y Nacional, como lo fué el Constituyente Don Alfonso Cravioto, que lo hace, en forma por demás elocuente acreedor a la distinción que solicita para él, el C. Gobernador del Estado.

POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO ESTE H. CONGRESO, HA TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO:

ARTICULO PRIMERO.—Se declara el presenta año de 1984, como "Año del Constituyente Alfonso Cravioto".

ARTICULO SEGUNDO.—Comuníquese a los HH. Ayuntamientos Municipales y Dependencias y Organismos de la Administración Pública Estatal, a efecto de que signen la correspondencia Oficial con la leyenda alusiva al "Año del Constituyente, Alfonso Cravioto".

TRANSITORIO:

UNICO.—Este Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU SANSION Y CUMPLIMIENTO.—DADO EN EL SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HGO., A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.

Diputado Presidente.—LIC. ABEL CERON SAN NICOLAS.—Rúbrica.

Diputado Secretario.—LIC. GABRIEL PERALES SALVADOR.—Rúbrica.

Diputado Secretario.—C. ARTURO AVILA MARIN.—Rúbrica.

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento, el DECRETO No. 165, expedido por la LI Legislatura del H. Congreso Constitucional del Estado, por medio del cual se declara el presente año de 1984, como el "AÑO DEL CONSTITUYENTE, ALFONSO CRAVIOTO".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a los dos días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Gobernador Constitucional del Estado.— GUILLERMO ROSSELL.—Rúbrica.

El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

GUILLERMO ROSSELL DE LA LAMA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a sus habitantes sabed.

Que el H. LI Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo ha tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO Núm. 166

CONVOCATORIA A LOS INTEGRANTES DEL H. CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, A UNA SESION EXTRAORDINARIA QUE SE EFECTUARA EL DIA 14 DE MARZO DE 1984, A LAS 11:00 HORAS; Y

CONSIDERANDO:

UNICO.—Que el C. Arq. Guillermo Rossell de la Lama, Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, somete a la consideración de este H. Poder Legislativo, las siguientes Inicativas de Decreto.

I.—Con apoyo en la Fracción I del Artículo 47 de la Constitución Política del Estado y 59 Fracción I del propio Ordenamiento, así como 63 Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito someter a la consideración de ustedes se convoque al H. Congreso a Sesión Extraordinaria, a fin de que, haciendo uso de la facultad que les confiere el Artículo 47 de la mencionada Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se expida el Decreto correspondiente, habilitando como Recinto Oficial el CENTRO DE EXTENSION UNIVERSITARIA", ubicado en el Nuevo Boulevard Universitario, desviación Carretera Pachuca—Tampico, Barrio de Calabazas de esta Ciudad, para que el Ejecutivo a mi cargo, rinda ante esa Soberanía, el Primero de Abril próximo, su Tercer Informe de Gobierno, y se

declare abierto el Primer Período de Sesiones de la LII. Legislatura de ese H. Congreso.

II.—Solicitando la autorización de este H. Congreso, para que el Ejecutivo del Estado, celebre un Contrato a fin de obtener un Crédito de Nacional Financiera, S.A., por conducto del fondo Nacional de Estudios y Proyectos (FONEP), hasta por la suma de (UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS), el cual se destinará para determinar la factibilidad técnica, económica y financiera para la instalación de una Planta Envasadora y Empacadora de frutas y legumbres en el Poblado de Doxey, en el Estado de Hidalgo.

POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO ESTE H. CONGRESO, HA TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO:

ARTICULO UNICO.—Se convoca a una SESION EXTRAORDINARIA, que tendrá verificativo el próximo Miércoles 14 de marzo del presente año, a las 11:00 Horas, para el estudio y aprobación, en su caso, de las Inicativas que se refiere el Considerando Unico de este Decreto.

ARTICULO TRANSITORIO:

UNICO.—Aprobado que sea el presente Decreto remítase al Ejecutivo del Estado, para los efectos del Artículo 51 de la Constitución Política Local.

AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU SANCION Y CUMPLIMIENTO.—DADO EN EL SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HGO., A LOS SIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.

Diputado Presidente.—LIC. ABEL CERON SAN NICOLAS.—Diputado Secretario.—LIC. GABRIEL PERALES SALVADOR.—Diputado Secretario.—C. ARTURO AVILA MARIN.—Rúbrica.

Por lo tanto mando se imprima publque y circule para su debido cumplimiento el DECRETO Núm. 166. Que contiene CONVOCATORIA A LOS INTEGRANTES DEL H. CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, A UNA SESION EXTRAORDINARIA QUE SE EFECTUARA EL DIA 14 DE MARZO DE 1984, A LAS 11:00 HORAS, Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Pachuca, de Soto, Estado de Hidalgo, a los 7 días del mes de Marzo de 1984.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.—GUILLERMO ROSSELL.—Rúbrica.—EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

5/155

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA.
DIRECTOR DE GOBERNACION.
EDIFICIO.

El C. GERARDO ISLAS FRANCO, originario y vecino de Tepeapulco, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para la construcción en Ciudad Sahagún, Mpio., de Tepeapulco, Hgo.

3 — 3

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Gobierno del Estado, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO RE-ELECCION.—Pachuca, Hgo., febrero 14 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/163

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.

EDICTO

AMBROSIO ANTONIO SANCHEZ, promueve ante este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam para acreditar la posesión como medio de adquirir la propiedad del predio denominado "TEPELOL" ubicado términos Jalameico del Municipio de Xochicoatlán. Expediente Número 11/984.

Convócase personas derècho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas Periódico Oficial y NUEVO GRAFICO de Pachuca, Hgo.

3 — 3

Molango, Hgo., febrero 16 de 1984.—El Secretario.—C.P.D.D. JUAN MANUEL MARTINEZ ESPINOZA.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Molango, Hgo.—Derechos Enterados, 15 de febrero de 1984.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

La C. MA. ELENA LEON ESQUIVIAS, originaria y vecina de Huejutla de Reyes, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en el Mpio. de Huejutla de Reyes, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Febrero 22 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/186

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El C. RICARDO MEDECIGO FURIATI, originario y vecino de Huejutla de Reyes, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción para dar servicio en la población de Huejutla de Reyes, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Febrero 22 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

Dirección General de Gobernación Derechos Enteros Febrero 23 de 1984.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El C. JOSE NUÑIZ GARCIA, originario y vecino de Huejutla de Reyes, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción para dar servicio en la población de Huejutla de Reyes, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Febrero 22 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/186

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El C. ROBERTO POZOS CHAVEZ, originario y vecino de Huejutla de Reyes, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en el Mpio. de Huejutla de Reyes, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Febrero 22 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

NOTARIA PUBLICA NUMERO TRES

TIZAYUCA, HGO.

AVISO NOTARIAL

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 859 del Código de Procedimientos Civiles vigente, en su segunda parte, HAGO SABER: que por acta 256 doscientos cincuenta y seis, de fecha 24 de enero de 1984, quedó radicado en esta Notaría a mi cargo, para su tramitación, la Testamentaria del señor MEDARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, habiendo aceptado la herencia los herederos instituidos señores LILIA ANTONIA, ISAAC, MISAEL CRISPIN, LEOBARDO ABEL, EUGENIQ MEDARDO, GERARDO, MAGDALENA, DORICELA, ESTHER MARICELA CLEMENCIA y JUAN de apellidos RODRIGUEZ LABASTIDA y la señora GUILLERMINA LABASTIDA MARQUEZ.

Así como el cargo de Albaceas en los términos de la Testamentaria respectiva, los señores EUGENIO MEDARDO y JUAN de apellidos RODRIGUEZ LABASTIDA, habiendo declarado los citados señores Albaceas que ya proceden a formular los inventarios sucesorios.

Consecuentemente háganse publicaciones en el Periódico Oficial del Estado por dos veces consecutivas.

2—1

Tizayuca, Hgo., Febrero 6 de 1984.—El Notario.—LIC. GETULIO DAVID MARTINEZ GARCIA.—Rúbrica, Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Febrero 14 de 1984.

5/111

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

J. CARMEN OMAÑA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto a un predio rústico, ubicado en Xochitlán, Mpio. de Progreso, Hgo., expediente número 19/84. Personas que se crean mejor derecho. Justificarlo término quince días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO GRAFICO de Pachuca, Hgo., así como en Estrados de este H. Juzgado.

3—1

Mixquiahuala, Hgo., febrero 8 de 1984.—El Secretario—LIC. MIRIAM REYNOSO ALFARO.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Febrero 14 de 1984.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

EPITACIO IBARRA SALVADOR, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión prescripción positiva respecto de los predios rústicos denominados "LA PRESA", "LAS PALMERAS" y "EL MEZQUITAL", ubicados en San Miguel Acambay y Casa Grande, Mpio. San Salvador, Hgo. Obran medidas y colindancias obran exp. no. 63/984. Auto admite diligencias ordena publicarse dos veces periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hgo.

Personas con mejores derechos háganlos valer.

3—1

Actopan, Hgo., Febrero 8 de 1984.—El Actuario P.D.D. SERGIO ANTONIO PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca Hgo.—Derechos Enterados febrero 9 de 1984.

5/110

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

ADAN CASTILLO ESQUIVEL, promueve Juicio de JURISDICCION VOLUNTARIA sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 868/981, Predio Urbano ubicado en la calle de Prolongación Metztitlán No. 129 de ésta Ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente.

Hágase saber a toda personas con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de éste procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley, dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación.

Publíquese edicto por tres veces consecutivos en Periódico Oficial del Estado y NUEVO GRAFICO., así como en los tableros notificadores de costumbre de ésta Ciudad.

3—1

Pachuca, Hgo., Noviembre 10 de 1981.—El Actuario.—P.D.D. LUZ MARIA CERVANTES CASTAÑEDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Febrero 14 de 1984.

5/099

5/205

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA.
DIRECTOR DE GOBERNACION.
E D I F I C I O.

El C. ABEL RUBIO ROJO, originario y vecino de la Ciudad de Huichapan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en el Barrio "El Cajón", Mpio. de Huichapan, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 — 3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Enero 30 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—LIC. EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/205

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA.
DIRECTOR DE GOBERNACION.
E D I F I C I O.

El C. PATRICIO MEJIA ISLAS, originario y vecino de la Ciudad de Actopan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en Actopan, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 — 3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Febrero 27 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—LIC. EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA.
DIRECTOR DE GOBERNACION.
E D I F I C I O.

El C. JUAN BAUTISTA GUTIERREZ, originario y vecino de la Ciudad de Actopan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en Actopan, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 — 3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Febrero 27 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—LIC. EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/100

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA.
DIRECTOR DE GOBERNACION.
E D I F I C I O.

El C. OSBALDO ROJO GARCIA, originario y vecino del municipio de Tecozautla, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en el Municipio de Tecozautla, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 — 3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Febrero 2 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—LIC. EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/165

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

EDICTO

CRESENCIO DE LA CRUZ PEREZ, promueve información Testimonial Ad-perpetuam, objeto decláresele propietario por prescripción positiva respecto del predio rústico denominado "AHUICOLCO", que se encuentra ubicado en el paraje de su mismo nombre en inmediaciones del pueblo de la Vega de Metztlán, medidas y colindancias constan expediente número 14/984, convóquese personas con derecho a oponerse, publíquese edicto por dos veces consecutivas en Periódico Oficial del Gobierno del Estado y Nuevo Gráfico que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo. Lo anterior con fundamento en el Artículo 3029 del Código Civil vigente en el Estado.

2-1

Metztlán, Hgo., febrero 10 de 1984.—El Actuario.—P.D.D. RAUL ZERON LOPEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Metztlán, Hgo.—Derechos Enterados, 16 de febrero de 1984.

5/109

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

EDICTO

POLICARPO PEREZ ANGELES promueve este Juzgado diligencias información Testimonial Ad-perpetuam acreditar posesión predio rústico "SIN NOMBRE" ubicado Los Naranjos Municipio La Misión, Hidalgo medidas y colindancias obran expediente, medio adquirir propiedad prescripción.

Publíquese dos veces Periódicos Oficial del Estado y la Región editanse Pachuca y Tula Hidalgo.

2-1

Jacala, Hgo., febrero 9 de 1984.—El Secretario.—MAXIMINO GARCIA ARROYO.—Rúbrica.

Administración de Rentas Jacala, Hgo., Derechos Enterados Febrero 10 de 1984.

5/105

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

JULIO VELAZCO, promueve éste Juzgado diligencias información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos posesión y propiedad virtud prescripción po-

sltiva respecto de un predio Urbano ubicado en calle Galéana No. 12 de Actopan, Hgo. Obran medidas y colindancias exp. no. 719/983. Auto admite diligencias ordena publicarse dos veces Periódicos Oficial del Estado y El Soi de Hidalgo, de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos háganlos valer.

2-1

Actopan, Hgo., Febrero 10 de 1984.—El Actuario.—P.D.D. SERGIO ANTONIO PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca Hgo.—Derechos Enterados febrero 14 de 1984.

5/106

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.

EDICTO

ARISTEO GUZMAN PELCASTRE EVARISTO, promueve este Juzgado INFORMACION AD-PERPETUAM para justificar posesión prescriptiva predio ubicado San Lucas Allende, medidas y colindancias constan expediente, se hace conocimiento personas interesadas mejores derechos hagánlos valer oportunamente; edicto se publicará dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Gráfico editanse Pachuca Hidalgo y parájes públicos de costumbre.

2-1

Atotonilco el Grande, Hgo., 12 de enero de 1984.—El Secretario.—LIC. TOMASA DURAN PEREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados febrero 8 de 1984.

5/105

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

BENITA Y GUADALUPE JUAREZ PACHECO, EPIFANIO, DANIEL Y ADRIAN JUAREZ CRUZ, promueven información Testimonial Ad-perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio ubicado Tercera y Cuarta Demarcaciones pueblo Tepatepec Municipio Francisco I. Madero, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente 86/84. Auto ordena publicarse Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo. Personas mejores derechos los hagan valer. Publicación por dos veces consecutivas.

2-1

Actopan, Hgo., Febrero 13 de 1984.—El Actuario.—P.D.D. SERGIO ANTONIO PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca Hgo.—Derechos Enterados febrero 13 de 1984.

5/205

5/205

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

EL C. LAMBERTO GARNICA DOMINGUEZ, originario de El Arenal, Hgo., y vecino de Actopan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en la población de Actopan, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

ATENTAMENTE.— SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Febrero 24 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.— EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/205

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

EL C. ANDRES HERNANDEZ MEJIA, originario y vecino de Actopan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en Actopan, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

ATENTAMENTE.— SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Febrero 27 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.— EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

EL C. CATARINO CRUZ CRUZ, originario y vecino de la comunidad Hermosillo, Mpio. de Santiago de Anaya, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en Actopan, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

ATENTAMENTE.— SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Febrero 24 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.— EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/205

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

EL C. JOSE PEREZ MEJIA, originario de Tepatepec, Mpio. de Francisco y Madero, Hgo., y vecino de la ciudad de Actopan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en Actopan, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Febrero 27 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA.
DIRECTOR DE GOBERNACION.
EDIFICIO.

La C. MARIA GUADALUPE SOLEDAD ROBLES CALDERON, originaria y vecina de Tepeapulco, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en Ciudad Sahagún, Mpio. de Tepeapulco, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Gobierno del Estado, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 - 2

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO RE-ELECCION.—Pachuca, Hgo., febrero 15 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA.
DIRECTOR DE GOBERNACION.
EDIFICIO.

El C. RUPERTO GUTIERREZ F., originario y vecino de Tepeapulco, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en Cd. Sahagún, Mpio. de Tepeapulco, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Gobierno del Estado, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 - 2

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO RE-ELECCION.—Pachuca, Hgo., febrero 15 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

RE M A T E

ONCE HORAS día 20 VEINTE de ABRIL año en curso, próximo celebrarse Primera Almoneda éste Juzgado del predio rústico ubicado barrio de Metepec Segundo de la población Acatlán, Hgo., seguido por LIC. JAIME MENDEZ GOMEZ Y SOCIO VS. LAZARO ORTIZ, medidas y colindancias obran exp. 940/81. Será Postura Legal cubra de contado dos terceras partes de \$85,000.00 Valor Pericial, publíquese tres veces consecutivas siete en siete Periódico Oficial y Sol de Tulancingo, así como lugares públicos de costumbre.—Cónvóquese Postores.

3 - 2

Tulancingo, Hgo.—Febrero 16 de 1984.—El Secretario.—LIC. ARTURO GODINEZ HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Renta, Tulancingo, Hgo.—Derechos Enterados, 17 de febrero de 1984.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA.
DIRECTOR DE GOBERNACION.
EDIFICIO.

El C. JOSE GARCIA BEDOLLA, originario y vecino de Tepeapulco, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en Cd. Sahagún, Mpio. de Tepeapulco, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Gobierno del Estado, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 - 2

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO RE-ELECCION.—Pachuca, Hgo., febrero 15 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA.
DIRECTOR DE GOBERNACION.
EDIFICIO.

El C. JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ, originario y vecino de la comunidad Huixmi, Mpio., de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Huixmi, Mpio., de Pachuca, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Gobierno del Estado, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 - 2

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO RE-ELECCION.—Pachuca, Hgo., febrero 15 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/155

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA.
DIRECTOR DE GOBERNACION.
EDIFICIO.

La C. MARIA DEL SOCORRO BARRIOS LOPEZ, originaria de Apan, Hgo., y vecina de Tepeapulco, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en Ciudad Sahagún, Mpio. de Tepeapulco, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Gobierno del Estado, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 - 2

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO RE-ELECCION.—Pachuca, Hgo., febrero 15 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA.
DIRECTOR DE GOBERNACION.
EDIFICIO.

El C. ARMANDO LOZANO FRANCO, originario y vecino de Tepeapulco, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en Ciudad Sahagún, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Gobierno del Estado, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 - 2

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO RE-ELECCION.—Pachuca, Hgo., febrero 15 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/155

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA.
DIRECTOR DE GOBERNACION.
EDIFICIO.

El C. ISIDRO GUTIERREZ LOZADA, originario y vecino de Tepeapulco, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en Ciudad Sahagún, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Gobierno del Estado, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 - 2

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO RE-ELECCION.—Pachuca, Hgo., febrero 15 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/166

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

HERMINIA PEREZ MAYORGA, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva respecto de predio urbano ubicado en calles Niños Héroes de esta ciudad. Medidas y colindancias obran expediente No. 194/982. Auto ordena publicarse presente dos veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico Ciudad Pachuca, Hgo.

Personas se crean derechos los hagan valer.

2 - 2

Actopan, Hgo., julio 30 de 1982.—El Secretario.—LIC. MA. SOCORRO MEJIA VARGAS.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados, 21 de febrero de 1984.

5/167

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZACUALTIPAN, HGO.

EDICTO

ING. WENCESLAO FUENTE SOLIS, promoviendo en éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para justificar posesión y pleno dominio para adquirir por prescripción positiva que tiene la Presidencia Municipal de Tianguistengo, Hgo., de dos predios urbanos ubicados en el mismo poblado de éste Distrito Judicial cuyas medidas y colindancias obran en el Exp. numero 61/983, publíquese el presente dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico.

Personas se crean con derecho háganlo valer legal y oportunamente.

2 - 2

Zacualtipán, Hgo., febrero 10 de 1984.—El Secretario.—LIC. MA. MARTHA DE LA CRUZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados, 21 de febrero de 1984.

5/142

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

GUILLERMO BAUTISTA SANCHEZ, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción positiva predio urbano denominado "LOTE NUM. 18", ubicado Barrio Calvario esta Ciudad.

Medidas y colindancias obran expediente número 122/983.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos por dos veces consecutivas periódicos "Oficial del Estado" y "Nuevo Gráfico", editan Pachuca, Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, dedúzcanlo legalmente.

2 - 2

Zimapan, Hgo., Noviembre 25 de 1983.—El Secretario.—P.D.D. ALFREDO REYES ISLAS.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Zimapan, Hgo.—Derechos Enterados febrero 15 de 1984.

5/174

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TENANGO DE DORIA, HGO.

EDICTO

TIMOTEO JUAREZ TOLENTINO, promueve en este Juzgado DILIGENCIAS DE INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, para acreditar derecho, de Propiedad sobre el Predio Rústico Denominado "EL JUANDHO", ubicado en el pueblo de San Lorenzo Achotepec, Hgo., perteneciente al Municipio de Huehuetla, Hidalgo, de este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en el Expediente Número 7/984, publíquese los presentes edictos dos veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, personas creanse con igual o mejores derechos, para que lo hagan valer en su oportunidad por los conductos legales.

2 - 2

Tenango de Doria, Hgo., febrero 15 de 1984.—El Secretario.—C.P.D.D. PORFIRIO GUTIERREZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados, 22 de febrero de 1984.

5/168

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

FRANCISCO MEJIA MENDOZA, promueve Información Testimonial ad-perpetuam acreditar prescripción positiva predio rústico ubicado Jiadi, Municipio El Arrenal, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente 327/83. Auto ordena publicarse presente dos veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico Pachuca, Hgo., personas mejores derechos los hagan valer.

2 - 2

Actopan, Hgo., junio 1o. de 1983.—El Actuario.—P.D.D. J. ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados, 21 de febrero de 1984.

5/158

5/157

JUZGADO PRIMERO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

MACARIO NICOLAS ENCISO CERVANTES, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar posesión predio ubicado Barrio de Santiago Jaltepec Mpio. de la Reforma, Hgo., Expediente No. 122/984, medidas colindancias obran autos.

Se hace conocimiento toda persona crea tener mejor igual derecho promovente lo ejercite conforme a la Ley después última publicación.

Publíquese tres veces Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, lugares públicos y ubicación inmueble.

3 — 2

Pachuca, Hgo., enero 13 de 1984.—El Actuario.—P.D.D. LUZ MARIA CERVANTES CASTAÑEDA.—Rúbrica.

Administración de Renta, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados, 17 de febrero de 1984.

5/155

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA.
DIRECTOR DE GOBERNACION.
EDIFICIO.

El C. IGNACIO GONZALO CARBAJAL, originario y vecino de Tepeapulco, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en Ciudad Sahagún, Mpio. de Tepeapulco, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Gobierno del Estado, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 — 2

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO RE-ELECCION.—Pachuca, Hgo., febrero 15 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

PABLO CASTILLO, promovió en Juzgado 1o. Civil Diligencias de Jurisdicción Voluntaria S/Información Testimonial Ad-perpetuam, Expediente No. 1263/83.

Predio urbano ubicado en el Barrio de San Luis, del Mineral del Monte, Hgo., medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente, sobre el inmueble motivo de este juicio, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente edicto publíquese por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en Tableros Públicos de costumbre y ubicación del Inmueble.

3 — 2

Pachuca, Hgo., octubre 21 de 1983.—El Actuario.—P.D.D. LUZ MARIA CERVANTES CASTAÑEDA.—Rúbrica.

Administración de Renta, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados, 20 de febrero de 1984.

5/168

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

MAXIMINO SANTANDER SAMPERIO, promoviendo DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA AD-PERPETUAM, sobre predio rústico en SAN JUAN TIZAHUAPAN municipio de EPAZOYUCAN, Hgo., Expediente número 1197/83, constancias que obran en autos.

Hágase del conocimiento de toda persona que se crea con igual derecho o mejor, posesorio que la promovente, lo ejercite conforme a derecho, con un término de 40 días a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y el Nuevo Gráfico, así como en Tableros Notificadores de su ubicación.

3 — 2

Pachuca, Hgo., noviembre 30 de 1983.—El Actuario.—P.D.D. LUZ MARIA CERVANTES CASTAÑEDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados, 21 de febrero de 1984.

5/175

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

MARIA DE JESUS FELIPE SALDAÑA, promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar derechos propiedad y posesión, prescripción positiva predio rústico denominado "GUMZHUNDHI" ubicado Caltimacán, Municipio Tasquillo, este Distrito.-Medidas y Colindancias obran expediente número 116/983.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos por dos veces consecutivas periódicos "Oficial del Estado" y "Nuevo Gráfico", editados Pachuca, Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado dedúzcanlo legalmente.

2 - 2

Zimapán, Hgo., noviembre 23 de 1983.—El Secretario.—P.D.D. ALFREDO REYES ISLAS.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados, 22 de febrero de 1984.

didias colindancias obran expediente. Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.

Personas con derechos los hagan valer. Expediente No. 660/82. 2 - 2

Actopan, Hgo., noviembre 8 de 1982.—El Actuario.—P.D.D. LAURA ELENA CABALLERO O.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Febrero 23 de 1984.

5/159

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

SOFIA CRUZ ALDANA, promueve Información Testimonial Ad-perpetuum, acreditar derechos de posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado "ALDANA", ubicado en Patria Nueva, Mpio., Santiago de Anaya, Hgo., medidas y colindancias obran exp. No. 696/983. Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, de Pachuca, Hgo.

Personas mejores derechos háganlos vaier.

2 - 2

Actopan, Hgo., febrero 16 de 1984.—El Actuario.—P.D.D. SERGIO ANTONIO PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Renta, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados, 17 de febrero de 1984.

5/159

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

RICARDA ALDANA DE TAPIA, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-perpetuum, acreditar derechos de posesión y propiedad virtud prescripción positiva respecto de un predio rústico denominado "EL JAGUEY", ubicado en el Barrio del Mezquite, Mpio., Santiago de Anaya, Hgo. Obran medidas y colindancias exp. no. 73/984. Auto admite diligencias ordena publicación de periódico por dos veces Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos háganlos valer. 2 - 2

Actopan, Hgo., febrero 3 de 1984.—El Actuario.—P.D.D. SERGIO ANTONIO PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados, 17 de febrero de 1984.

5/175

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

FRANCISCO TORRES GONZALEZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar derechos Propiedad y posesión por prescripción positiva predio rústico denominado "EL HUIZACHE" ubicado en El Saibre de este Distrito.—Medidas y Colindancias obran expediente número 33/983.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos por dos veces consecutivas periódicos "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo", editados Pachuca, Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado dedúzcanlo legalmente. 2 - 2

Zimapán, Hgo., abril 13 de 1983.—El Secretario.—P.D.D. ALFREDO REYES ISLAS.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados, 22 de febrero de 1984.

5/179

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

MARCELA RAMIREZ LOPEZ, promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-perpetuum acreditar derechos posesión prescripción positiva predio SANTA CRUZ ubicado pueblo Huaxtho este Municipio. Me-

5/181

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUEJUTLA, HGO.

EDICTO

HILARION DIAZ HERNANDEZ, promueve información Testimonial Ad-perpetuam objeto decláresele propietario por prescripción positiva predio Rústico ubicado en el paraje conocido "Arroyo de Tamtima" de la carretera Huejutla, Orizatlán, del Municipio de San Felipe Orizatlán, Hgo., medidas y colindancias constan expediente número 10/984, convócase personas de derecho oponerse. Publíquese dos veces consecutivas Periódicos Oficial Estado y Noticias de la Huasteca ésta Región.

2 - 2

Huejutla, Hgo., Febrero 10 de 1984.—El Secretario.—C. NICOLAS VILLAREAL OLIVARES.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Febrero 23 de 1984.

5/182

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

GERMAN GODINEZ ALVAREZ, promueve en este Juzgado diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam sobre predio URBANO denominado "EL VA Y VEN", ubicado en barrio de la Reforma Municipio de Ixmiquilpan, Hgo., registrado a mi nombre como poseedor. Medidas y colindancias obran expediente No. 17/984.

Auto fechado hoy, ordena publicar presente EDICTO, dos veces consecutivas Periódicos OFICIAL DEL ESTADO en "LA REGION", y lugares públicos esta Ciudad, personas créanse igual o mejor derecho sobre predio, háganlos valer legalmente.

2 - 2

Ixmiquilpan, Hgo., Febrero 16 de 1984.—El Secretario.—LIC. ARMANDO VELAZQUEZ GRANADOS.—Rúbrica.

Administración de Rentas Ixmiquilpan, Hgo., Derechos Enterados Febrero 22 1984.

5/179

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

MANUEL JUAREZ CONTRERAS promueve Información Testimonial Ad-perpetuam acreditar derechos de

posesión y propiedad virtud prescripción positiva respecto predio Urbano ubicado Tepatepec, Municipio Francisco I. Madero, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente No. 86/983.

Auto ordena publicarse presente dos veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico Pachuca, Hgo. Personas hágan valer derechos.

2 - 2

Actopan, Hgo., febrero 11 de 1983.—El Actuario.—P.D.D. LAURA ELENA CABALLERO O.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Febrero 23 de 1984.

5/182

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

VIRGINIA SANCHEZ GUERRERO, promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam para acreditar posesión predio rústico denominado "TERRENO" ubicado Barrio San Antonio éste Municipio. Medidas y colindancias obran Expediente No. 19/984.

Auto de fecha 25 de enero último, ordena publicarse presente EDICTO dos veces consecutivas Periódicos OFICIAL DEL ESTADO, "LA REGION", y lugares públicos ésta Ciudad, personas créanse con mejores derechos háganlos valer.

2 - 2

Ixmiquilpan, Hgo., Febrero 22 de 1984.—El Secretario.—LIC. ARMANDO VELAZQUEZ GRANADOS.—Rúbrica.

Administración de Rentas Ixmiquilpan, Hgo., Derechos Enterados Febrero 22 de 1984.

5/179

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

ANTONIO VAZQUEZ ROJAS promueve Información Testimonial Ad-perpetuam acreditar derechos de propiedad y posesión prescripción positiva respecto predio rústico ubicado en Boxaxni, este Municipio. Medidas y colindancias obran expediente No. 15/983. Auto ordena publicarse presente dos veces Periódicos Oficial Estado y Nuevo Gráfico Pachuca, Hgo.

Personas mejores derechos los hagan valer.

2 - 2

Actopan, Hgo., febrero 9 de 1983.—El Actuario.—P.D.D. LAURA ELENA CABALLERO O.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Febrero 23 de 1984.

5/186

5/185

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El C. JUAN PUERTAS MEZA, originario del Alamo, Ver., y vecino de Huejutla de Reyes, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en el Mpio. de Huejutla de Reyes, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 — 2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Febrero 22 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/186

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El C. PIOQUINTO ZUÑIGA HINOJOSA, originario y vecino de Huejutla de Reyes, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en el Mpio. de Huejutla de Reyes, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 — 2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Febrero 22 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El C. CENORIO NERIA ROMERO, originario y vecino de Mixquiahuala, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de carga ligera en Mixquiahuala, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 — 2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Febrero 22 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/186

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El C. CRESCENCIO FERNANDEZ CASTILLO, originario del Mpio. de San Felipe Orizatlán, y vecino de Huejutla de Reyes, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en el Mpio., de Huejutla de Reyes, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 — 2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Febrero 22 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/196

5/194

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.

EDICTO

En Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Lic. Bardomianado García Ortiz, expediente número 128/983, se convoca a postores para PRIMERA ALMONEDA predio ubicado esta población, medidas y colindancias obran expediente. La diligencia de remate se verificará local este Juzgado a las 12:00 horas del día 29 de marzo del año en curso y será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$60,000.00 pesos valor pericial del bien raíz embargado a la parte demandada. Publíquese edictos tres veces consecutivas en nueve días Periódicos Oficial del Estado y La Opinión así como en los tableros notificadores del Juzgado y lugares públicos de costumbre.

3 — 2

Atotonilco el Grande, Hgo., Febrero 24 de 1984.—LIC. TOMASA DURAN PEREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Febrero 29 de 1984.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

MARGARITA MARTINEZ, promovió en la vía de JURISDICCION VOLUNTARIA, AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión del predio urbano ubicado en la calle de Rafael la Vista número 406 en esta Ciudad, dentro del expediente número 119/84, medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole término de 40 días a partir última publicación Periódico Oficial.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y SOL DE HIDALGO.

3 — 2

Pachuca, Hgo., Febrero 24 de 1984.—El Actuario.—LIC. LUCIO GOMEZ ANAYA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Febrero 28 de 1984.

5/197

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

MA. LUISA ULLOA HERNANDEZ, promovió Juicio de Jurisdicción Voluntaria s/Información Testimonial ad-perpetuam, expediente No. 76/84. Predio urbano ubicado en la Vía del Ferrocarril Pachuca-Tula s/n en esta Ciudad, medidas y colindancias obran en el expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de éste procedimiento para que lo ejercite conforme a la Ley dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y "El Sol de Hidalgo", así como en los tableros notificadores de costumbre de éste ciudad.

3 — 2

Pachuca, Hgo., Febrero 28 de 1983.—El Actuario.—P.D.D. MA. TERESA GONZALEZ ROSAS.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Febrero 29 de 1984.

5/192

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

FIDEL GONZALEZ GONZALEZ, promueve Diligencias Información Dominio, fin decláresele propietario predio "LA LOMA" ubicado Ranchería Tax hué Municipio Chapantongo, Hgo., EMPADRONDO NOMBRE EL PROMOVENTE, número R/259. Medidas y linderos cosntan expediente 41/984.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 121 Fracción I, Código Procedimientos Civiles, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3 — 2

Huichapan, Hgo., Febrero 21 de 1984.—El Secretario.—C.P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas Huichapan Hgo., Derechos Enterados Febrero 28 de 1984.

5/202

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

ALEJANDRO GUTIERREZ RODRIGUEZ, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión Prescripción Positiva respecto de un predio rústico ubicado en El Mezquitai Mpio. de Santiago de Anaya, Hgo., medidas y colindancias obran en el expediente 100/84. Auto admite Diligencias ordena publicarse dos veces periódicos "Oficial del Estado" y "Nuevo Gráfico" de Pachuca, Hgo., PERSONAS CON MEJORES DERECHOS HAGANLOS SABER.

2 - 2

Actopan, Hgo., Febrero 17 de 1984.— El C. Actuario.— P.D.D. SERGIO ANTONIO PLIEGO RESEN-DIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 29 de Febrero de 1984.

5/202

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

GREGORIA HERNANDEZ LOPEZ, promueve información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión Prescripción Positiva respecto predio rústico denominado "LOS DURAZNOS", ubicado Patria Nueva, Mpio. de Santiago de Anaya, Hgo., medidas y colindancias obran en el expediente 114/984. Auto admite ordena publicarse dos veces periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo. Personas mejores derechos los hagan valer.

2 - 2

Actopan, Hgo., Febrero 24 de 1984.— El C. Actuario.— P.D.D. SERGIO ANTONIO PLIEGO RESEN-DIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 29 de Febrero de 1984.

5/193

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

PACHUCA, HGO.

EDICTO

MA. VICENTA MARTINEZ DEL VALLE, promoviendo Juicio Ordinario Civil, en contra de JESUS ANTONIO MARTINEZ MARTINEZ, Expediente Número 349/83.

Publíquese edictos por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, se abre el presente nego-

cio a prueba por el término legal de 10 diez días fatales para ambas partes.

2 - 2

Pachuca, Hgo., El Actuario.—P.D.D. SUSANA PATRICIA GONZALEZ URIBE.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Febrero 28 de 1984.

5/190

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

FRANCISCO LOZANO REYES, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam acreditar derechos de propiedad y posesión por virtud de prescripción positiva respecto predio rústico denominado "EL CERRITO" ubicado Lagunilla Municipio San Salvador, Hgo., medidas colindancias obran expediente 684/82. Auto ordena publicarse presente dos veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.

Personas con derechos los hagan valer. 2 - 2

Actopan, Hgo., Diciembre 10 de 1983.—El Actuario.—P.D.D. SERGIO ANTONIO PRIEGO RESEN-DIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Febrero 27 de 1984.

5/198

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.

EDICTO

MARIA LUNA TELLEZ, promueve este Juzgado INFORMACION AD-PERPETUAM, para justificar posesión prescrita predio rústico denominado "EL MADROÑO" ubicado Ojo de Agua Hidalgo; medidas y colindancias constan expediente; hágase conocimiento personas interesadas mejores derechos háganlos valer oportunamente; edicto se publicará dos veces consecutivas Periódicos La Opinión y El Oficial del Estado editanse Pachuca, Hidalgo y parajes públicos de costumbre.

2 - 2

Atotonilco el Grande, Hgo., 29 de Febrero de 1984.—El Secretario.—LIC. TOMASA DURAN PEREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Febrero 29 de 1984.

5/202

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

ROBERTO CRUZ LOPEZ, promueve ante Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión Prescripción Positiva respecto de un predio rústico ubicado en San Antonio Zaragoza, Mpio. de San Salvador, Hgo., medidas y colindancias obran en el expediente número 79/84. Auto admite ordena publicarse dos veces periódicos "Oficial del Estado" y "Nuevo Gráfico" de Pachuca, Hgo. Personas mejores derechos los hagan valer.

2 - 2

Actopan, Hgo., Febrero 15 de 1984.— El C. Actuario.— P.D.D. SERGIO ANTONIO PLIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 29 de Febrero de 1984.

5/206

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

IGNACIA ORTIZ J. DE VARGAS, promueve Diligencias AD-PERPETUAM, Justificar hecho posesión, derecho de propiedad del predio rústico EL PUENTE San Mateo de Acaxochitlán, Hgo., medidas y colindancias obran EXP. 141/84.

Publícanse tres veces ocho en ocho días, Periódico Oficial Estado y Sol de Tulancingo y lugares públicos de costumbre. Convócase personas creance derecho predio referido, presentarse deducirlo término legal.

3 - 2

Tulancingo, Hgo., Febrero 27 de 1984.—El C. Actuario.—J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO—Rúbrica.

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo., Derechos Enterados Febrero 28 de 1984.

5/202

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

RAFAEL ESCARCEGA AZPEITIA, promueve ante Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión Prescripción Positiva respecto de un predio rústico denominado "LA PALMA", ubicado en Chicavasco, Mpio. de Acto-

pan, Hgo., medidas y colindancias obran en el expediente número 82/84. Auto admite ordena publicarse dos veces periódicos "Oficial del Estado" y "Nuevo Gráfico" de Pachuca, Hgo. Personas mejores derechos los hagan valer.

2 - 2

Actopan, Hgo., Febrero 15 de 1984.— El C. Actuario.— P.D.D. SERGIO ANTONIO PLIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 29 de Febrero de 1984.

5/207

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

OLGA OLGUIN RAMIREZ, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio Urbano sin nombre ubicado términos de ésta Ciudad y Distrito Judicial. Medidas y linderos obran expediente número 22/984, auto 30 enero de entrada promoción manda publicar presente dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y La Región así como lugares públicos costumbre. Personas creanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

2 - 2

Ixmiquilpan, Hgo., Febrero 24 de 1984.—El Secretario Civil.—LIC. ARMANDO VELAZQUEZ GRANADOS.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Marzo 1 de 1984.

5/202

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

CIRENIA TAPIA ZUÑIGA, promueve ante Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión Prescripción Positiva respecto de un predio rústico ubicado en Chicavasco, Mpio. de Actopan, Hgo., medidas y colindancias obran en el expediente número 122/84. Auto admite ordena publicarse dos veces periódicos "Oficial del Estado" y "Nuevo Gráfico" de Pachuca, Hgo. PERSONAS CON MEJORES DERECHOS HAGANLOS SABER.

2 - 2

Actopan, Hgo., Febrero 24 de 1984.— El C. Actuario.— P.D.D. SERGIO ANTONIO PLIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 29 de Febrero de 1984.

5/204

5/205

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

**C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.**

EL C. FABIAN LOZANO PEREZ, originario y vecino del pueblo de Ixcuinquitlapilco, Mpio. de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Ixcuinquitlapilco, Mpio. de San Agustín Tlaxiaca, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 — 2

ATENTAMENTE.— SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Febrero 23 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.— **EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.**

5/203

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

**C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.**

EL C. FELIX POZOS, originario y vecino de Plazuela, Mpio. de Huejutla de Reyes, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en la población de Huejutla de Reyes, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 — 2

ATENTAMENTE.— SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Febrero 23 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.— **EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.**

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

**C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.**

EL C. GENARO ZAMORA HERNANDEZ, originario y vecino del Mpio. de Actopan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en Actopan, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 — 2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Febrero 24 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—**EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.**

5/204

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

**C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.**

EL C. ANDRES MEJIA MONROY, originario y vecino del pueblo de Ixcuinquitlapilco, Mpio. de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Ixcuinquitlapilco, Mpio. de San Agustín Tlaxiaca, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 — 2

ATENTAMENTE.— SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Febrero 23 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.— **EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

5/208

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

HECTOR FABELA DELGADILLO, BLANCA L. FABELA DELGADILLO, NANCY VELAZQUEZ DELGADILLO, promueve Diligencia AD-PERPETUAM. Justificar hecho posesión, derecho de propiedad del predio rústico, Ubicado Eje Andador, Colonia Ahuehuetitla, este municipio medidas y colindancias Obrar Expediente, Número 166/84. Publíquese tres veces ocho en ocho días, Periódico Oficial del Estado y RUTA se editan lugares públicos de costumbre convóquese personas créanse derecho predio referido, presentarse deducirlo término legal.

3 — 2

Tulancingo, Hgo., Marzo 1 de 1984.—C. Actuario P.D.D. PEDRO JIMENEZ JIMENEZ.—Rúbrica.

5/264

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

EL C. JAVIER RUBEN MEJIA OSORIO, originario y vecino del pueblo de Ixcuinquitlapilco, Mpio. de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Ixcuinquitlapilco, Mpio. de San Agustín Tlaxiaca, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 — 2

ATENTAMENTE.— SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Febrero 23 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.— EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

JUAN ENCARNACION OLGUIN, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto a un predio urbano, sin nombre en las calles de San Juan del Río y Guillermo Prieto de Progreso, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 8/84. Personas mejor derecho, justificarlo término quince días.

Edictos publicarse por tres veces consecutivas de siete en siete días en los periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO de Pachuca, Hidalgo, así como en los Estrados de este Juzgado.

3 — 2

Mixquiahuala, Hgo., Febrero 24 de 1984.—El Secretario Civil.—LIC. MIRIAM REYNOSO ALFARO.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 1 de Marzo de 1984.

5/205

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

EL C. GREGORIO ZAMORA HERNANDEZ, originario y vecino de Actopan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en Actopan, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 — 2

ATENTAMENTE.— SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Febrero 27 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.— EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.